

BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2019

No. 011

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
08	<p>ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 08 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):</p> <ul style="list-style-type: none">-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro	3

ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 8 DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):

- Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional
 - Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro
-

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 8 de 2019 por medio del cual se extiende el horario de la(s) siguiente(s) sesión(es):

- Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional
- Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 8 de 2019 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 8

POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESION(ES):

- Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional
- Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro

Con ocasión de una contingencia Externa, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo extiende el horario de funcionamiento de la sesión de la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 28 de febrero de 2019.

El Horario de Funcionamiento para la(s) sesión(es) se extiende de la siguiente manera:

Sesión	Horario extendido
-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional	De 8am hasta 10:00pm
-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro	De 8am hasta 10:00pm

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Opción 4 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 28 de febrero de 2019:

-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Transaccional

-Aceptación de Operaciones Simultáneas celebradas en el sistema MEC Registro

Original Firmado

AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente